

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA "NORTHO SOCIEDAD ANONIMA" POR FUSION Y ABSORCION QUE DE ELLA HACE "ORGANIZACIONES NORLOP S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el 5 de diciembre de 1962, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de diciembre de 1962, se constituyó la compañía "ORGANIZACIONES NORLOP S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el 2 de julio de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de agosto de 1982, bajo el No.831 se constituyó "NORTHO SOCIEDAD ANONIMA"
- 3.- La Junta General de Accionistas, renida el 30 de julio de 1983 acordó la disolución anticipada de la compañía "NORTHO SOCIEDAD ANONIMA" y la Junta General de Accionistas de "ORGANIZACIONES NORLOP S.A." ----- reunida el 30 de julio de 1983, acordó absorber a la Compañía "NORTHO SOCIEDAD ANONIMA" resoluciones que se instrumentaron por escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito doctor Juan del Pozo C. el 10. de agosto de 1983, para dar paso a la fusión. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Luis Cabezas Parrales ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías mediante Resolución No.IG-CA-84-0715 el MAY - 3 1984
- 4.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la citada escritura pública el señor Francisco Solá y el señor Peter Mussfeldt en sus calidades de Presidente-Gerente General y Vicepresidente-Director Ejecutivo de "ORGANIZACIONES NORLOP S. A." por una parte, y, por otra parte el señor Francisco Solá, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "NORTHO SOCIEDAD ANONIMA", los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Guayaquil, casados.
- 5.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. IG-CA-84-0715 de MAY - 3 1984 se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía "NORTHO SOCIEDAD ANONIMA" debido a la fusión que de ella hace la compañía "ORGANIZACION NORLOP S.A." mediante la absorción; a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los

Jef
Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, debiendo procederse a la aprobación e inscripción de la disolución anticipada de la indicada compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, MAY - 3 1957

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Recor

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR LA CUAL " ORGANIZACIONES NORLOP S.A." ABSORBE A "NORTHO S.A." CON LA CONSIGUIENTE DISOLUCION ANTICIPADA A ESTA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por la cual "ORGANIZACIONES NORLOP S.A." absorbe a "NORTHO S.A.", con la consiguiente disolución a ésta, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía absorbente, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de agosto de 1983, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito doctor Juan del Pozo Castrillón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No.IG-CA-84.1023 el 22 de junio de 1984----- inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.213----- el 13 de julio de 1984.
- 2.- OTORGANTES- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Francisco Solá y el señor Peter Mussfeldt en sus respectivas calidades de Presidente-Gerente General y Vicepresidente-Director Ejecutivo de "ORGANIZACIONES NORLOP S.A." por una parte; y, por otra parte el señor Francisco Solá, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "NORTHO S.A."; los comparecientes son de estado civil casados y domiciliados en Guayaquil.
- 3.- FUSION POR ABSORCION.- "ORGANIZACIONES NORLOP S.A." absorbe a "NORTHO S.A." por lo que ésta se disuelve.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1'000.000,00.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en razón del traspaso de acciones de la compañía absorbida a la compañía absorbente.
- 6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ORGANIZACIONES NORLOP S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 5.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es ejercer actividades y negocios publicitarios y de relaciones públicas y realizar trabajos, en general de asesoramiento y coordinación relacionados con esas actividades para el cumplimiento de su objeto. Podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos

por las leyes afines a su objetos social.

- 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/1'000.000,00 dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de Un sucre cada una.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, el Directorio, un Vicepresidente-Director Ejecutivo, un Gerente Financiero, un Gerente Administrativo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Presidente-Gerente General.
- 9.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de accionista es la siguiente: Francisco Solá Medina, Eugenia Granja Fuentes, Peter Mussfeldt Steinbach, INDYCSA y J. Walter Thompson. L

Guayaquil, agosto 1º de 1984



M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Walter